

## Temporada invernal: estrategias de acción ante emergencias en la Zona Andina

jueves, 16 de mayo de 2019

A partir del 1 de junio se pone en vigencia el nuevo plan operativo para abordar emergencias en la Zona Andina. Entidades de primera respuesta comenzaron a trabajar en las estrategias.

La Subsecretaría de Protección Civil a través de su Dirección de Operaciones ubicada en El Bolsón, convocó a una reunión de la que participaron Vialidad Nacional, Escuadrón 34 y 35 de Gendarmería Nacional, el Ministerio de Educación, Splif Bariloche y El Bolsón, y la Brigada del Servicio Nacional de Manejo del Fuego.

Durante el encuentro se establecieron las acciones a desplegar por cada fuerza en caso de una emergencia, se definieron frecuencias operativas de comunicaciones y se expusieron los medios a movilizar, tiempos de alistamiento y despliegue. Asimismo, se pautó la logística, aprovisionamiento operativo en terreno y los planes complementarios de cada una de las instituciones intervinientes.